



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO XXV CONFERENCIA DE PRESIDENTES. SENADO

Madrid, 22 de diciembre de 2021

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

"Buenas tardes, quisiera en primer lugar agradecer a los distintos presidentes y presidentas de los distintos gobiernos autonómicos su participación en esta XXV Conferencia de presidentes que llevamos a lo largo de la historia de la democracia, muchas de ellas en esta legislatura como consecuencia de la emergencia del Covid19.

Quisiera también agradecer la presencia del presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y trasladar un mensaje claro, inequívoco, rotundo al conjunto de la ciudadanía española, y es de cogobernanza, de colaboración, de cooperación y, por tanto, de unidad institucional, que creo que es algo que agradece y mucho, precisamente la ciudadanía.

Como saben, España registra, junto con otros países europeos, una incidencia acumulada.

Los últimos datos que me acaba de pasar ahora mismo el Ministerio de Sanidad es que estamos en una incidencia acumulada a 14 días de 784 casos por cada 100.000 habitantes y por su parte, el porcentaje de ocupación hospitalaria se sitúa en el 6,2 por ciento.

Por tanto, España encara, junto con la Unión Europea y el mundo entero, una nueva ola de la pandemia provocada por la nueva variante Omicron. Hasta la fecha sus características, según nos dice la ciencia, son distintas a las dos anteriores.

En primer lugar, porque el virus se difunde más y por tanto, tenemos que prevenir, que anticipar esa curva de contagios. En segundo lugar, en consecuencia, si se difunde más, los contagios se producen más rápido, que es lo que estamos viendo. Y en tercer lugar, hasta el momento lo que podemos decir es que la evidencia muestra que reviste una menor gravedad, entre otras cuestiones, gracias también a la importante vacunación que cuenta la sociedad española.

Por eso hoy tenemos cifras notablemente superiores de contagios, pero datos de hospitalización, afortunadamente, y también de ocupación de UCIS inferiores a las que teníamos hace tan sólo un año.

Del mismo modo, hemos comprobado cómo la presión se ha trasladado principalmente a la atención primaria de nuestro Sistema Nacional de Salud, cuando antes estaba en los hospitales.

Por tanto, todos guardamos el recuerdo traumático de marzo del año pasado, cuando el virus irrumpió en nuestras vidas de manera trágica y todos sentimos el temor de regresar a aquella situación. Lo comprendo, pero no estamos en marzo de 2020, ni tampoco estamos en las Navidades de 2020.



Y si no lo estamos es porque los españoles y las españolas se han vacunado masivamente a lo largo de estos últimos doce meses.

Simplemente algunos datos. Hace un año, no había ni un solo ciudadano vacunado. Hay casi 38 millones de personas están vacunadas en nuestro país, lo que supone que 9 de cada 10 personas de más de 12 años cuentan hoy con pauta completa. Es decir, se han vacunado con dos dosis al menos.

Pero además, hay el 85 por ciento de nuestros mayores de 70 años y el 60 por ciento de las personas con edades comprendidas entre 60 y 69 años cuentan ya con una tercera dosis de refuerzo. Y la vacunación de los niños y de las niñas de entre 5 y 11 años avanza a buen ritmo y desde el 15 de diciembre hasta hoy se han vacunado ya el 13,4 por ciento. Del mismo modo, los que tienen entre 12 y 19 años están vacunados con pauta completa, ascienden al 85,7 por ciento.

Por tanto, estamos hablando de unas cifras formidables, de unas cifras extraordinarias que no teníamos hace un año y que si nos demuestran algo es que estamos mejor preparados para resistir el embate del Covid19 en este nuevo tiempo. Lo cierto es que la vacunación ha tenido un impacto muy importante en la evolución de la pandemia y en particular, en los grupos más vulnerables a esta enfermedad.

Así, por ejemplo, se ha constatado que en las personas entre 60 y 79 años, de 60 a 79 años, la probabilidad de infección en vacunados es 6 veces menor que no vacunados y la hospitalización es 14 veces menor y el fallecimiento 16 veces menor. Repito, entre las personas de 60-79 años, que son generaciones más vulnerables a esta enfermedad, la probabilidad de infección en vacunados es 6 veces menor que no vacunados; la probabilidad de hospitalización es 14 veces menor y la probabilidad de fallecimiento como consecuencia del Covid19 son 16 veces menos.

Y esta reducción, con algunas variaciones, se observa en todos los grupos de edad. De modo que no hemos regresado a marzo del año pasado, porque la variante del virus es distinta, pero sobre todo y por encima de todo, porque hemos ido muy lejos, más lejos que casi nadie en la vacunación.

Todos guardamos el recuerdo de aquella situación extrema. Sentimos también, y yo soy empático a esta sensación que tienen muchos ciudadanos, sentimos el temor de regresar a esa situación de marzo de 2020. Pero la situación es hoy diferente y por tanto, no vamos a aplicar las medidas de entonces.

Eso sí, debemos actuar y debemos adoptar medidas distintas para una situación diferente.

Medidas que se basan en el conocimiento que la ciencia ha adquirido sobre este virus y también sobre la experiencia que entre todos, instituciones y ciudadanos, hemos acumulado en este tiempo.

Justamente sobre esas medidas hemos tratado en la Conferencia de Presidentes y les anuncio que mañana mismo vamos a celebrar un Consejo de Ministros extraordinario para poder aprovecharlas y ponerlas en marcha.

Paso a describirles a continuación esas medidas.

En primer lugar lo que queremos es intensificar la campaña de vacunación. La medida más importante para hacer frente a esta fase de la pandemia es intensificar y acelerar el proceso de vacunación, poniendo el énfasis en la tercera dosis de refuerzo. Lo que vamos a hacer es intensificar esa vacunación. La tercera dosis lo que nos dice la ciencia es que protege en buena medida contra el contagio y protege, sobre todo, contra la gravedad de la enfermedad y por tanto, lo que hace es reducir el riesgo de ser hospitalizados si contraemos el Covid19.

Hace un año nos pusimos un objetivo muy ambicioso, un objetivo nacional muy ambicioso, que era lograr el 70 por ciento de la población vacunada con pauta completa antes de finalizar el año. Recordemos que empezábamos esa vacunación con dificultades en la provisión por parte de las compañías farmacéuticas de las dosis, el 27 de diciembre del pasado año. Bueno, nos pusimos el objetivo de lograr antes de que finalizase el verano ese 70 por ciento y lo logramos.

¿Y ahora que nos marcamos? Nos vamos a marcar los siguientes objetivos con la colaboración de todas las instituciones, de todos los profesionales sanitarios y el conjunto de compatriotas.

Los objetivos que nos hemos marcado son los siguientes.

Que el 80 por ciento, repito, el 80 por ciento de la población mayor de 60 años esté vacunada con la tercera dosis antes de que finalice el año 2021. Por tanto, primer objetivo, que el 80 por ciento de la población mayor de 60 años esté vacunada con la tercera dosis antes de que finalice el año 2021.

Que el 80 por ciento de la población de entre 50 y 59 años esté vacunada con esa tercera dosis en la semana del 24 de enero.

Y que el 80 por ciento de la población de entre 40 y 49 años esté vacunada con esa tercera dosis en la primera semana del mes de marzo.

Y para nuestros niños y nuestras niñas, que el 70 por ciento de los niños entre 5 y 11 años estén vacunados con la primera dosis pediátrica en la semana del 7 de febrero. Y el 70 por ciento con la segunda dosis en la semana del 18 de abril del año 2022. Por tanto, el 70 por ciento de los niños en edades comprendidas entre 5 y 11 años, con la primera dosis pediátrica en la semana del 7 de febrero y el 70 por ciento con la segunda dosis pediátrica en la semana del 18 de abril.

Somos conscientes de que son objetivos ambiciosos, pero España puede lograrlo porque ya lo hemos hecho antes.



Tener el 90 por ciento de la población mayor de 12 años vacunada es lo que nos está permitiendo responder de manera diferente a esta nueva ola, a esta nueva variante. Y por tanto, nuestro propósito es acelerar e intensificar la vacunación.

Contamos con vacunas suficientes. Tenemos una reserva estratégica de casi 8 millones de dosis y para el año 2022, España contará con 90 millones de dosis para poder abordar las sucesivas campañas de vacunación.

Y del mismo modo, quisiera trasladar a los españoles y españolas las siguientes consideraciones que también vamos a poner en marcha en relación con la vacunación.

Para quienes se vacunaron con Pfizer y con Moderna, es decir, con vacunas de tecnología ARN, se van a administrar dosis de recuerdo a partir de los 6 meses de haber completado la pauta vacunal. 6 meses para aquellos que se hayan vacunado con cualquiera de las plataformas ARN, es decir, Pfizer o Moderna.

En el caso de las personas que recibieron vacunas que se llaman adenovirus, es decir, la vacuna Janssen y la vacuna AstraZéneca, la dosis de recuerdo se va a administrar a partir de los 3 meses de la última dosis recibida.

Y por último, las personas que han pasado la infección tras la pauta completa, se vacunarán con dosis de refuerzo cuando estén completamente recuperadas y haya transcurrido el tiempo recomendado tras la última dosis recibida y por tanto, estaremos pendientes de lo que nos diga la ponencia de vacunas, es decir, la ciencia.

Bueno, son metas muy ambiciosas, pero creemos que podemos alcanzarlas, gracias precisamente a la responsabilidad ejemplar que han mostrado la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos y ciudadanas y que nos han situado en cifras de vacunación muy altas, de las más altas del mundo.

Para reforzar el trabajo de los profesionales sanitarios, reforzaremos los dispositivos con 150 equipos móviles de vacunación de las Fuerzas Armadas, puestos a disposición en consecuencia por parte del Ministerio de Defensa. Y del mismo modo, vamos a poner a disposición los hospitales de la red sanitaria o militar, entre ellos el Hospital Central de Defensa Gómez Ulla en Madrid y el Hospital General de Defensa en Zaragoza, como centros de vacunación de apoyo a estas dos comunidades, Aragón y a la Comunidad de Madrid.

Y por otra parte, el Ministerio de Defensa mantiene activado el mecanismo de refuerzo de rastreadores, que sigue a disposición de las Comunidades Autónomas como un recurso adicional. A día de hoy, el total de efectivos activados es de 1052.

Mañana mismo celebraremos, como he dicho antes, un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar las siguientes medidas. En primer lugar, una de las medidas que cuenta con un amplísimo consenso por parte de todos los presidentes y presidentas autonómicos que han venido refiriendo a lo largo de los días previos a

la celebración de la Conferencia de Presidentes y que además han explicitado en la Conferencia de Presidentes, que es el uso de la mascarilla obligatoria en el exterior.

Se mantiene la obligatoriedad en interiores y también en espacios abiertos al público.

Vamos a incorporar unas salvedades, cuando, por ejemplo, uno esté haciendo deporte o también cuando estemos en espacios naturales, ya sea el monte, ya sea la playa y evidentemente estemos solos o estemos con nuestra unidad familiar, o estemos con alguien que no sea nuestra unidad familiar, pero con una distancia de 1,5 metros.

En segundo lugar, con el fin de aliviar la tensión del Sistema Nacional de Salud, los centros sanitarios van a poder contratar a todo aquel personal sanitario que ya sea jubilado o prejubilado, como se hizo por cierto, al principio de la crisis sanitaria. Estos profesionales seguirán manteniendo sus prestaciones, también sus derechos de personas jubiladas.

Y también vamos a habilitar la contratación de profesionales con título de especialista obtenido en Estados no miembros de la Unión Europea, como precisamente también hicimos al principio de la emergencia sanitaria.

La atención Primaria es el eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud. Debemos seguir reforzando sus capacidades, especialmente en esta situación tan delicada. Esta medida de refuerzo de recursos humanos y el apoyo de las Fuerzas Armadas en el rastreo y también en la vacunación creemos que va a contribuir a paliar, a mejorar, en definitiva, la situación de la atención primaria en nuestro país, junto con las medidas que lógicamente articulan quienes son competentes, que son los gobiernos autonómicos, las comunidades autónomas.

Y además, y con carácter inmediato, vamos a favorecer el suministro de test. Existe ahora mismo una carencia de oferta, derivada de la explosión de la demanda de test, y para ello lo que vamos a hacer es emitir autorizaciones temporales para permitir la venta en farmacia de determinados test de antígenos, que ahora mismo son de uso profesional para que estén a disposición de toda la población.

Esto va a permitir que en muy pocos días, probablemente la semana que viene, tengamos una mayor disponibilidad de test para quien quiera comprarlos.

Es evidente que en esta ola no se está tensionado, como he dicho antes, tanto el sistema hospitalario como por ejemplo, la atención primaria, y por eso es imprescindible reforzar este dispositivo.

Como saben, el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó por unanimidad el pasado 15 de diciembre el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023. Uno de los puntos clave más destacados es el de los recursos humanos. El objetivo general aprobado es aumentar el número de



profesionales sanitarios disponibles y mejorar sus condiciones laborales, reduciendo la temporalidad por debajo del 8 por ciento.

Ya en los Presupuestos Generales para 2022 se ha previsto destinar un total de 292 millones de euros, la mayor parte transferidos a las comunidades autónomas, precisamente para reforzar la atención primaria de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Quisiera, para concluir, y antes de someterme a las preguntas de los medios de comunicación, hacer mención a cuatro asuntos importantes que creo que pueden ser de interés para los españoles y españolas.

En primer lugar, en relación con las cuarentenas, con las cuarentenas. La decisión que se ha tomado es que las personas vacunadas con pauta completa, es decir, con dos dosis, no deban guardar cuarentena cuando hayan tenido contacto directo con un contagiado. Con todo, se pide que limiten, como es lógico, las interacciones sociales y que realicen una vigilancia de la posible aparición de los síntomas compatibles con el Covid19 a lo largo de los días. Esto en relación con las cuarentenas.

En segundo lugar, como saben ustedes, la variante del Omicron ha surgido como consecuencia de la mínima o el mínimo porcentaje de población mundial vacunada, y por tanto, el compromiso del Gobierno de España por cumplir con ese mandato de la Organización Mundial de la Salud de que logremos entre todos que el 70 por ciento de la población mundial se vacune con pauta completa, durante el primer semestre del año 2022, creo que es ineludible. Para ello, España ha donado, como saben, 48 millones de dosis a terceros países. Somos uno de los principales países del mundo en donar vacunas.

La Unión Europea es de largo el actor que más está donando al conjunto de terceros países. Simplemente por darles un dato, hemos donado a lo largo de estos doce meses un 1400 millones de dosis la Unión Europea y hemos administrado dentro de la Unión Europea a nuestros compatriotas, a todos los miembros de los Estados que componen la Unión Europea, a todos los ciudadanos, mil millones de dosis.

Es decir, 1400 millones hemos donado, mil millones de dosis hemos administrado o hemos suministrado, mejor dicho, en la Unión Europea.

En tercer lugar, un tema importante que ha sido aprobado precisamente en la Comisión Europea ayer en Bruselas, y que es a partir de que el 1 de febrero del año 2022, que dentro del Certificado Verde Digital Covid, el periodo de validez de la vacunación será de 9 meses desde la fecha de la administración de la última dosis hasta ahora. Hasta ahora en el certificado Covid teníamos la información de que estábamos vacunados con pauta completa. A partir del 1 de febrero también vamos a tener que notificar cuál ha sido el plazo de seis meses del suministro, la administración de la última dosis, frente al comité y por tanto tendremos seis meses y luego tres meses de gracia para poder administrarnos la dosis de refuerzo.

Y finalmente, también he manifestado a los presidentes autonómicos, a las presidentas autonómicas, mi voluntad de celebrar estas reuniones en las conferencias de presidentes cada 10 días aproximadamente para evaluar la evolución de la pandemia durante las próximas semanas.

En resumen, lo que proponemos es intensificar el ritmo de vacunación con objetivos concretos, con fechas determinadas, como hicimos cuando nos propusimos lograr ese 70 por ciento de la población vacunada con pauta completa antes de que finalizara el verano de este año.

En segundo lugar, vamos a reforzar la autoprotección con el uso obligatorio de la mascarilla dentro y fuera.

En tercer lugar, vamos a ampliar la oferta de test para que precisamente podamos acabar con ese cuello que estamos encontrando ahora mismo por parte de muchísimos compatriotas.

Y por último, vamos a reforzar los recursos del Sistema Nacional de Salud.

En definitiva, concluyo con la reflexión que hice al principio de esta intervención. No estamos en marzo de 2020 y no estamos en las Navidades del año pasado.

Vivimos un momento afortunadamente diferente. Lo es porque la sociedad española cuenta hoy con un 90 por ciento de vacunación entre los mayores de 12 años, mientras que hace un año nadie estaba vacunado. Por eso vamos a intensificar la vacunación. Vamos a también poner en marcha medidas de prevención, como es el uso de las mascarillas.

Yo soy plenamente consciente de la fatiga de la preocupación por esta nueva ola.

También del cansancio provocado por la pandemia después de tantos meses de la misma.

Pero creo que tenemos que confiar en nuestra estrategia. Y esa estrategia se basa en dos conceptos bien definidos: la ciencia y la prevención y por tanto, la vacunación y la mascarilla.

Somos conscientes todos de la efectividad de las vacunas, de la fortaleza de nuestro Sistema Nacional de Salud y de la ejemplaridad de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Por eso quiero reiterar de nuevo y hacer un llamamiento para que disfrutemos de estas fiestas con responsabilidad.

Y el mejor consejo que podemos darnos unos a otros es la vacunación y la prevención, la vacunación y la protección de cada uno. Protege a nuestra familia, a



los compañeros y compañeras de trabajo, a los amigos y a las amigas, en definitiva, a toda la comunidad, a todo nuestro país.

Muchísimas gracias y quedo a disposición de responder a las preguntas que me planteen los medios de comunicación.”

PREGUNTAS

Respecto a las mascarillas, no sé si nos podría concretar cuándo entrará en vigor la obligatoriedad, si esta Nochebuena ya será obligatorio llevar la mascarilla en exteriores. Y por otro lado, ¿Qué opinión le merece que el señor Abascal haya avanzado ya que él no va a cumplir esa obligación?

Entraría en vigor el 24, es decir, pasado mañana. Mañana lo aprobaría el Consejo de Ministros y se publicaría en el BOE el jueves día 24 y por tanto, a partir de ese momento sería obligatorio.

Y por tanto, todos y cada uno, da igual que seas un líder de un partido político, o seas un ciudadano de a pie, estamos obligados a cumplir con ese mandato.

No ha anunciado ninguna medida restrictiva en materia de movilidad, horarios, aforos en contra de lo que pedían algunos presidentes autonómicos. ¿Está convencido de que no será necesario en un futuro en esta sexta ola, o no lo descarta, que en función de la evolución de la pandemia tenga que aprobarse alguna medida de estas características? Gracias.

Ha habido muchos presidentes autonómicos que han pedido diferenciar entre lo que son las restricciones y lo que son las recomendaciones. Todas las comunidades autónomas están haciendo recomendaciones de cómo celebrar la Navidad y cómo celebrar la Nochevieja, de cómo celebrar, por ejemplo, las cabalgatas. En definitiva, creo que también en el ámbito de las competencias que tienen las comunidades autónomas están planteando recomendaciones y esas recomendaciones si las siguen los ciudadanos, y yo no tengo ninguna duda de que así será, pues será un arma más, un instrumento más para reducir en el futuro la curva de contagios que ahora mismo tenemos.

¿Por qué el Gobierno cree que son útiles las mascarillas en exteriores y no, por ejemplo, limitar o restringir los aforos en interiores, que la pandemia ya nos ha demostrado que es donde se producen los principales focos de contagio?.

Ante las críticas de algunos presidentes autonómicos, cree que esta conferencia de presidentes se debería haber celebrado un poco antes que a 48 horas de Navidad.

¿El Gobierno piensa que se dan las condiciones apropiadas para que se lleven a cabo, por ejemplo, grandes eventos, en fin de año o cabalgata de Reyes?

Creo que la experiencia nos ha demostrado que junto con la vacunación, las mascarillas son fundamentales para prevenir la curva de contagios.

Estamos hablando de una nueva variante que es altamente contagiosa. Estamos viendo ahora la incidencia acumulada. Por tanto, somos todos conscientes de que, pese a que la gravedad de las consecuencias de esta nueva variante sobre la salud de nuestros compatriotas es inferior, ahí están los porcentajes de hospitalización y también los hospitales en los porcentajes de UCIS. Es cierto que es una variante que va a ser prevalente por cierto en toda la Unión Europea en cuestión de días, sino semanas es de alta contagiosidad. Y por tanto, creo que es importante que en un momento temporal acotado como el que estamos viviendo donde hay fuertes aglomeraciones, por ejemplo, cuando vamos a la compra, cuando vamos a comprar los regalos de Navidad, es un momento, yo creo que lo suficientemente adecuado como para imponernos esa obligatoriedad de llevar la mascarilla, porque nos estaremos poniendo barreras para evitar, en la medida de nuestras posibilidades, el contagio del Covid19.

En segundo lugar, eso tiene que ver con que se puedan limitar o no limitar los aforos.

Cada comunidad autónoma en el ámbito de sus competencias, puede tomar esas decisiones. Lo que sí que es cierto es que todo suma y desde luego la mascarilla se ha demostrado a lo largo de estos últimos meses, desde el principio de la pandemia, diría yo, como una herramienta eficaz para poder prevenir el contagio del Covid19.

Siempre lo he dicho: La prevención y la ciencia son nuestras aliadas. Y desde luego, en la prevención, si hay algo fundamental, es el uso de la mascarilla. Pero insisto, hay excepciones que creo que entran dentro de lo razonable, de lo racional. Y es que cuando uno está haciendo deporte, cuando uno está en el campo o en cualquier espacio natural y está paseando solo, está paseando con algún familiar o con alguna persona, algún amigo, pero a una distancia prudencial de 1,5 metros, pues evidentemente, no es necesario que lleve la mascarilla, pero creemos que es importante.

Y además he de decirle que no solamente es una de las peticiones que de manera reiterada la comunidad científica siempre pone encima de la mesa, sino que además he de decirle que el Gobierno de España también es lo que hace. Yo creo en esta medida, pero también lo que hace es recoger el testigo de lo que han propuesto la, yo diría, amplísima mayoría de gobiernos autonómicos, amplísima mayoría de gobiernos autonómicos.

Y por último, hemos tratado precisamente el tema de las cabalgatas. Y lo que quiero decir primero es que el año pasado se celebraron cabalgatas y no existía vacuna. Hubo cabalgatas, creo que con el uso de la mascarilla, con la vacunación de nuestros niños y nuestras niñas, y también de sus padres y sus madres y sus



abuelos y abuelas, luego los ayuntamientos y los alcaldes y alcaldesas que han acumulado ya una experiencia de cómo celebrar estas cabalgatas precisamente para evitar cualquier contagio, hombre, yo creo que nuestros niños y nuestras niñas se merecen tener unas cabalgatas este año y espero que así sean estas fiestas. Y desde luego el Gobierno de España trabajará porque así sea.

No me ha quedado muy claro con la medida de las mascarillas, creo que ha dicho que si hay medida suficiente, metro y medio con no conviviente, no hace falta ponérsela, pero entonces no entiende bien la diferencia con la norma que hay ahora, que no es obligatoria, salvo cuando no haya distancia de metro y medio. No sé si me puede aclarar un poco, si me pueden aclarar ese punto.

Y luego la sensación un poco después de ver la conferencia de Presidentes, escuchar a los presidentes autonómicos es que, salvo la mascarilla, podemos afrontar otra vez después de las navidades pasadas, otras navidades con 17 navidades diferentes, con restricciones diferentes en cada comunidad. No se si no se han planteado un marco común de aforos y sobre todo de cara a Nochevieja, en lo que se han quejado algunos presidentes autonómicos y por último, presidentes autonómicos, también presidentes socialistas que reclaman un marco jurídico común, si se lo plantean y también un fondo Covid, si se plantean darle más financiación en este sentido a las comunidades autónomas.

Bueno, en relación con el uso de mascarillas, el uso de mascarillas será obligatorio e insisto, no será obligatorio el uso de mascarilla cuando estemos en espacios naturales abiertos. Esa es la clave.

En segundo lugar, sobre las 17 navidades que usted comentaba, si ustedes cogen la evolución de la incidencia acumulada en todos y cada uno de los territorios, cada territorio tiene su particularidad, tiene su realidad en cuanto a la incidencia acumulada y también en cuanto al porcentaje de hospitalizaciones y de Covid.

Y también está incluso en el porcentaje de población mayor y por tanto más vacunada y otros de población más joven y por tanto, a lo mejor unos puntos menos de vacunación.

Quiero decir con esto que es importante también aterrizar esas medidas en la realidad del territorio. Creo que entre todos hemos aprendido el que hay unos márgenes en donde las comunidades autónomas pueden aplicar en base a sus competencias sobre la realidad de la pandemia.

Esto creo que, al contrario, no es más que reconocer que la realidad de la pandemia puede ser distinta y por tanto, las administraciones, en este caso territoriales, pueden actuar conforme a sus competencias.

E insisto, una cosa son las restricciones y otra cosa son las recomendaciones. Y yo también les he dicho a los presidentes autonómicos en relación con el debate siempre sobre el marco jurídico, varias cosas. La primera de ellas, yo quiero romper

una lanza en favor de los tribunales superiores de Justicia y del Poder Judicial, porque la amplísima mayoría de las medidas que han sido justificadas por las comunidades autónomas, han sido validadas por el Poder Judicial. Lo han sido. Hay casos concretos, hay hechos puntuales, es evidente. Ustedes se han hecho eco como medios de comunicación, pero en todo caso, en una amplísima mayoría el Poder Judicial ha refrendado, ha validado muchas de estas decisiones.

Es más, cuando ha habido discrepancias, el Gobierno de España lo que ha hecho ha sido modificar una ley para que fuese el Tribunal Supremo quien homologada y diera una visión común al conjunto del territorio.

Y finalmente entendemos que después de la doctrina planteada por el Tribunal Constitucional con la sentencia sobre el estado de alarma, después de visto el marco jurídico que tenemos con la Ley de Salud Pública, con la Ley General de Sanidad, con las declaraciones de actuaciones coordinadas por parte de las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo de Política Interterritorial, donde se junta el Ministerio de Sanidad con los Consejeros de Sanidad, las comunidades autónomas tenemos instrumentos jurídicos suficientes como para poder hacer frente a la pandemia.

Y en relación con el Fondo Covid, recordarles varias cosas. En primer lugar, ahora mismo hay presupuestado 7000 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas, con lo cual el Gobierno de España considera que hay recursos suficientes como para poder hacer frente a esta emergencia sanitaria, económica y social.

Pero también yo les he trasladado a todos los presidentes y presidentas autonómicos que en materia de defensa de la salud pública y de lucha contra el Covid9 no va a haber problemas de recursos, el Gobierno de España va a garantizar esos recursos.

Ahora mismo hay presupuestado siete mil millones de euros, creemos que es un número suficiente, una cantidad suficiente para poder hacer frente a esta nueva ola del Covid.

Pero evidentemente estamos abiertos a revisar, faltaría más, esos recursos a lo largo de los próximos meses.

Yo quería retomar una de las preguntas que le han hecho mis compañeros sobre las fiestas de Nochevieja, por las que también se ha interesado varios presidentes autonómicos, si considera que deben celebrarse con cierta normalidad o que se ha de recomendar el que no se celebre, no que haya unas limitaciones de aforo, es decir, ¿Cuál es la recomendación que da el Gobierno?

También respecto a la mascarilla sabemos la fecha de comienzo, Nochebuena, pero no sé si el gobierno se da un plazo de fin o cuando cree que se podrá relajar esta medida.



Y también respecto al tema de la vacunación, se ha puesto umbrales por encima de los 40 años. No sé si también está pensando el Gobierno en extender la vacunación a las edades inferiores a grupos etarios inferiores a los 40 años. Y ¿En qué plazo se hará esa vacunación?

Por supuesto, nosotros aspiramos a vacunar al 100 por cien de la población. Esos son los objetivos que nos marcamos, sobre todo con aquellos grupos que son más vulnerables precisamente al Covid y por tanto, que tenemos que proteger. Y además, recuerde que son aquellos que de alguna manera fueron primeramente vacunados y por tanto, ese plazo que nos hemos dado de seis meses pues evidentemente no es el mismo que para las generaciones más jóvenes de 20 a 29 años, 30, 39 años. Es simplemente esa lógica.

Pero evidentemente todos van a ser vacunados.

Y además, agradezco que todas las generaciones están respondiendo de manera masiva y de manera positiva a la vacunación. Y eso yo creo que es un ejemplo de solidaridad y un ejemplo, créame, que inspira a otras partes del mundo, a otros países europeos que miran con admiración una respuesta tan positiva, tan formidable, que ha dado el conjunto de la ciudadanía española con independencia de la edad que tengan.

En segundo lugar, en relación con las fiestas, hay un Consejo de Política Interterritorial.

Vamos a seguir analizando, en fin, todas las propuestas que nos hagan las Comunidades Autónomas y vamos a seguir evaluando cuál es la situación y la evolución de la pandemia.

Creemos que con estas medidas podemos empezar a atajar la situación.

En relación con las mascarillas. En fin, el planteamiento que tiene el Gobierno de España es, evidentemente que sea temporal y acabar con esta obligatoriedad cuanto antes sea posible. Cuanto antes sea posible eliminaremos esta obligatoriedad, como hicimos previamente.

Y además nos lo han dicho todos los presidentes autonómicos, así nos lo dice la comunidad científica, así lo creo yo, que es una buena medida. Entiendo que es difícil, que es un poco volver a una situación que ya habíamos superado, pero creemos que con esta protección extra y junto con la campaña de vacunación, vamos a estar en mejores condiciones para hacer frente a esta nueva ola del Covid.

En todo caso, lo que sí que creo que es importante es que subrayemos que no estamos en marzo de 2020 ni en las Navidades de 2020. Estamos afrontando esta nueva ola a las puertas del año 2022 con el 90 por ciento de la población diana, es decir, mayor de 12 años, vacunada con pauta completa, con unos datos de vacunación en la dosis de refuerzo, también formidables si lo comparamos con otros países europeos.

22/12/2021

Con lo cual creemos que tanto la ciencia como la prevención, es decir, la mascarilla como la vacunación, son las respuestas a partir de las cuales vamos a poder sortear de nuevo esta ola y precisamente seguir conquistando espacios de libertad, que es en lo que estamos todos.

Muchísimas gracias y aprovecho también para felicitarles a todos los medios de comunicación las fiestas, las Navidades y desearles un feliz año 2022.”

Gracias.”

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)